

INFORME SESIÓN COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINERÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

Informe de sesión de la Comisión de Minería y Energía del 26 de octubre de 2022.

Objetivo sesión: Iniciar la discusión general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional. Boletín N° 14.755-08, en primer trámite constitucional y reglamentario, con urgencia calificada de "simple".

Resumen ejecutivo: Ministro expone sobre el contexto energético nacional y el avance de las ERNC. Explica el contenido del proyecto de ley. Breve diálogo con los parlamentarios presentes.

Foco de atención: Aumento de las ERNC en la matriz energética. Fijación de una cuota mínima de ERNC para las generadoras. Regulación de los Medios Energéticos Distribuidos.

Exposiciones:

Invitado: Diego Pardow, Ministro de Energía.

Comienza su intervención comentando la noticia de que este año por primera vez se ha despachado más energía solar y eólica que la generada por carbón con un 29% y 27% respectivamente. Esto corresponde a una política de Estado. Hay un compromiso con las energías renovables que viene de gobiernos anteriores.

Expone acerca del proyecto de ley que impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional. Boletín N° 14.755-08.

Este proyecto tiene dos objetivos principales: La regulación e impulso de "medios energéticos distribuidos" que apuntan a una pequeña escala de generación, y la fijación de cuotas mínimas para las empresas generadoras, que abarca al resto de la industria.

Ambos apuntan a la descarbonización y la transición energética. Otorgan mayor sustentabilidad y autonomía de la matriz.

Primer pilar del proyecto.

Fijación de cuotas apunta a una meta global de 40% de energías renovables al 2030, y una cuota mínima de 30% por bloque horario anual. Esto operará por cada generadora, lo que establece un incentivo a la inversión directa por las generadoras en energías renovables, o bien un estímulo indirecto a estas tecnologías de generación mediante el establecimiento de un mercado secundario de certificados de energía renovable, pudiendo las empresas comprar estos certificados a empresas que inyecten más energía renovable

de lo que se les exige.

Para operativizar este sistema, se debe establecer un sistema de trazabilidad pública de la energía de principio a fin, que estará a cargo de la CNE.

Segundo pilar del proyecto.

El otro estímulo a las ERNC es una nueva regulación que impulsa la generación distribuida. Los Medios Energéticos Distribuidos (MEDs) son recursos energéticos conectados a la red de distribución, como la generación distribuida, el almacenamiento y la electromovilidad. Tienen un gran potencial de crecimiento, se quiere llegar a los 500 Mega.

Se busca un cambio al umbral de entrada a los MEDs. Hoy este umbral de entrada para la generación distribuida se calcula por capacidad de la generadora, y se busca calcular por inyección, lo que permitirá que puedan involucrarse proyectos más grandes, lo que además sucederá por el aumento hasta 500 KW de inyección al sistema.

Se regularán además los costos de conexión y transmisión para estos sistemas.

Se quiere mantener la diferencia entre pequeños medios de generación y proyectos de Net Billing, que no está pensado para inyectar energía al sistema, sino para generación para el autoconsumo.

El Ministerio busca presentar algunas indicaciones a este proyecto, básicamente para actualizarlo con las disposiciones de la ley de almacenamiento y para aumentar las cuotas obligatorias. También facilitar que las municipalidades puedan participar de este mercado siendo dueños de paneles e instalarlos en casas particulares, pero que los beneficios sean para los vecinos. Esto fue propuesto por asociaciones de municipalidades.

Diputado Ibáñez pregunta por los tiempos que se estiman para la tramitación de este proyecto.

Diputada Ahumada dice que esperarán a ver las solicitudes de audiencias, pero la idea es tramitarlo durante las siguientes semanas.

Asistentes:

Yovana Ahumada. PDG.

Marcela Riquelme. Ind.

Diego Ibáñez. FA.

Cristián Tapia. PPD.

Nelson Venegas. PS.

Álvaro Carter. UDI.

Sebastián Videla. Ind.

Invitados:

Diego Pardow, Ministro de Energía

